

3 de setiembre de 1981

ACTA NO. 312

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector a.i.
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Ronald García, Vicerrector Ejecutivo, Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector, Encargado Programas de Investigación, M.A. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i. y el Lic. Rulamán Vargas, Auditor.

- Se inicia la sesión al ser las 08:10 horas-.

ARTICULO I: INFORMES

1) Reunión en CONARE

Informa el DR. ZELAYA que el martes pasado se realizó una reunión de CONARE, la que aprovechó para comunicarles a los otros Rectores la política de la UNED, de vender servicios de imprenta, reproducción de cassettes, a otras instituciones. Se mostraron muy interesados y esto sirvió para revivir el proyecto de unificación de editoriales de todas las universidades, en el sentido de que cada universidad tenga su sello y su Consejo Editorial, pero en lo referente a la producción estén unificadas y se le vendan servicios a todas las instituciones. El Dr. Zelaya va a presentar en Conare un proyecto que había elaborado con don Carlos Arce para analizarlo.

2) Entrevista con Licda. Leticia Chacón Jinesta

El DR. ZELAYA informa que el miércoles pasado tuvo una entrevista con la Diputada Leticia Chacón Jinesta. Se plantearon dos asuntos: uno referente al terreno que originalmente había ofrecido la Municipalidad de Alajuela, que resultó ser muy pequeño. Respecto a esto el Dr. Zelaya estuvo en una sesión municipal en Alajuela, para ver la posibilidad de que la Municipalidad donara un terreno mayor.

Esta labor se le trasladó a la Comisión de Obras para que se ponga en contacto con el Arquitecto de la UNED para analizar las prioridades.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

Por otra parte, don Francisco Antonio Pacheco le comentó que el Colegio Universitario de Alajuela acaba de comprar 10 manzanas de terreno. El Dr. Pacheco estuvo conversando informalmente con el Presidente de la Junta Directiva de este Colegio para ver la posibilidad de hacer un complejo de edificios del Colegio, el CIPET y la UNED.

El otro aspecto que le planteó a doña Leticia fue el de solicitarle su apoyo al proyecto que está en el trámite sobre la modificación a la Ley de Timbre de Educación y Cultura. La Licda. Chacón manifestó estar de acuerdo también con el proyecto.

3) Actos de graduación

El DR. ZELAYA informa que dentro de dos semanas serán los actos de graduación. El de Cartago y el de San José serán primero y luego de Alajuela.

El acto de ciudad Neilly será el 10 de octubre y ya doña Carmen Maroto ha organizado todo para hacer un bonito acto de graduación en esa Ciudad.

Considera el Dr. Zelaya oportuno aprovechar este viaje para visitar Las Cruces. Invita a los señores miembros de la Junta a asistir a estos actos.

ARTICULO II: NOMBRAMIENTO DE VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN

El DR. ZELAYA manifiesta que ya había planteado en otra oportunidad la situación bastante difícil, sobre todo en el aspecto personal, en que ha estado don Sergio Flores, en cuanto a que ha estado más de un año desempeñando el puesto de Vicerrector en forma interina, sin haberle dicho nunca el plazo de su nombramiento.

Por otra parte, el M.A. Sergio Flores ha manifestado su interés en lo que se refiere a la Dirección de la Unidad Ejecutora del Proyecto BCIE-UNED, aunque continuará en su cargo de Director de Planeamiento Administrativo.

Comenta también sobre los contactos que realizó con posibles candidatos a este puesto, que no tuvieron resultados positivos. Sin embargo, conversando con diferentes personas de CONARE y de OFIPLAN, le recomendaron al Economista Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador, que considera pueda ser una buena adquisición para la Universidad.

No quiere dejar pasar esta oportunidad para dejar patente un reconocimiento al trabajo que ha venido realizando don Sergio Flores durante un año y tres meses, en que ha estado desempeñándose en forma interina como Vicerrector de Planificación. Pero es consciente de que, tanto para Planificación como para él como Rector, debe definirse la situación, a efecto de que cada uno esté en la

función que le corresponde. De tal manera que somete a consideración el nombre del Lic. Marco Vinicio Alvarez.

Se analiza el curriculum vitae y sus atestados y se hacen comentarios generales sobre sus conocimientos, experiencia, etc.

Se somete a votación y se aprueba con cuatro votos a favor y uno en blanco.

DR. GAMEZ: Quería expresarle a don Sergio Flores nuestro más sincero agradecimiento por la labor que él desarrolló, el servicio que muy objetivamente le prestó a la Institución y el sacrificio que en lo personal hizo, para atender una posición en las condiciones señaladas.

El M.BA. FLORES agradece a los miembros de la Junta la confianza que han depositado, al nombrarlo en el cargo durante tanto tiempo, y que le permitieron realizar una labor que considera aceptable.

SE ACUERDA NOMBRAR al Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador como Vicerrector de Planificación, a partir del primero de octubre de 1981.

ARTICULO III: PROYECTO INVESTIGACION UNED-CONICIT

El DR. ZELAYA señala que se han distribuido las actas del Consejo de Investigación en donde se había discutido el asunto, solicitadas en la sesión pasada. Cede la palabra al Dr. Vargas.

El DR. VARGAS manifiesta que se trata de un proyecto en el cual el CONICIT está muy interesado por varias razones: Una es que la Ley dice que el CONICIT tiene que tener un inventario permanente de proyectos de investigación y de recursos humanos en ciencia y tecnología, que no se ha podido hacer por diversos motivos. Han hecho varios intentos en el pasado de levantar un inventario de proyectos de investigación que se han quedado incompletos – en algún sentido – y lo más grave, es que no han podido continuar, de manera que rápidamente pierden actualidad.

Además, desde el punto de vista práctico les interesa mucho, porque es la única manera de tener una idea de cuál es la situación de la ciencia y la tecnología en Costa Rica. Por supuesto que el inventario no es el único componente, pero es uno de los elementos importantes que les ayudaría a tener una idea de la situación y además, con base en eso, qué se debe hacer para promoverlas y estimularlas de la mejor manera.

Con esa investigación se pretende no sólo tener el número de investigaciones, sino también el número de investigadores, porque hasta el momento el país en

general, en relación con recursos humanos para ciencia y tecnología ha venido "tocando de oído".

Como parte de un programa que el CONICIT está llevando a cabo con Naciones Unidas, bajo el fondo que se creó como consecuencia de la Reunión Mundial de Viena del año 1979 sobre Ciencia y Tecnología, las Naciones Unidas, como parte de ese esfuerzo, están tratando de desarrollar un sistema mundial de estadísticas de ciencia y tecnología. La experiencia del CONICIT es muy triste en ese sentido porque cada vez que les envían un formulario no pueden contestar nada.

Bajo ese programa del Fondo de Viena están tratando también de diseñar un sistema nacional de estadísticas de ciencias y tecnología. Este proyecto vendría a ser parte de ese esfuerzo que es mucho mayor. Es un primer paso muy importante, es uno de los elementos vitales para tener una idea clara de cuál es la situación de la ciencia y la tecnología en el país.

Por eso les gustó mucho la idea de poder realizar la investigación y una de sus características que también les agrada sobremanera es que se pueda realizar en conjunto con otra institución, porque posiblemente –si no es la primera- es la segunda o tercera investigación de esa naturaleza que hace el CONICIT. También se atrevería a aseverar que es posiblemente también uno de los pocos esfuerzos institucionales de esa naturaleza que se han hecho en el país, porque las experiencias en ese sentido son muy lamentables. Según las conclusiones que han sacado es muy difícil pretender hacer proyectos de investigación en coordinación con muchas instituciones, pero dos, como el presente caso, le parece perfectamente manejable.

Ya como miembro de la Junta Universitaria, considera que la UNED está haciendo una contribución muy importante al conocimiento de la situación de la ciencia y la tecnología en Costa Rica, con el apoyo que le está brindando a este proyecto.

Agrega que ya el Consejo Directivo del CONICIT aprobó este proyecto por lo que nada más faltaría la aprobación de la UNED en la parte que le corresponde, para poder comenzar.

El DIPL. ENRIQUE GONGORA comenta que lo interesante es que se está practicando el trabajar con otras instituciones. Además, hay un acuerdo de Junta de que las investigaciones que llevemos adelante deben ser en colaboración con otras instituciones.

Considera que se ha estado jugando un papel interesante en ese sentido, pues casualmente una de las cosas que lo han alentado mucho son las reuniones de Vicerrectores de Investigación. Se ha logrado que estas reuniones se realicen periódicamente y asistan todos y pronto empezaremos a pensar en acciones conjuntas de integración y de coordinación de las diferentes universidades. Por supuesto que esto no es fácil, pero es un campo interesante de ganar experiencia.

Ampliando lo dicho por don Federico, nosotros queremos tener información sobre las instituciones que hacen investigación, actualizar información sobre la población de la comunidad científica, conocer los objetivos de los proyectos de investigación y desarrollo experimental en curso, en qué campos de especialidad científica se encuentran los responsables de la ejecución de proyectos, estimación de los tiempos de los proyectos en curso, conocer la clasificación tipo de investigación y conocer en qué líneas de la ciencia y campos de aplicación se están destinando recursos. Esa es una información bastante interesante no solo para el CONICIT, no solo para OFIPLAN, sino para los Ministerios, Universidades, Organismos Internacionales, etc.

Creemos que la UNED va a participar en la primera y segunda etapa. Luego hay una serie de acciones planeadas ya en el campo de una acción más global de un estudio de la situación de la investigación científica y tecnológica en Costa Rica, de lo cual probablemente nosotros no participaríamos sino que ya hay intereses de algunos organismos internacionales por estos estudios.

Se analiza ampliamente el proyecto y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA APROBAR el Proyecto de Investigación CONICIT-UNED para levantar un inventario de proyectos de investigación y desarrollo experimental en curso. El documento se archiva con los analizados en esta sesión.

ARTICULO IV: MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE PRACTICAS DIRIGIDAS

El DR. ZELAYA da lectura a la propuesta presentada por el Consejo de Vicerrectoría Académica tendiente a modificar el Artículo IV del Reglamento de Prácticas Dirigidas.

Se analiza ampliamente y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA modificar el Artículo IV del Reglamento de Práctica Dirigidas, para que se lea de la siguiente manera:

“Para llevar a cabo tanto la práctica como el proyecto, el estudiante deberá llenar una solicitud que deberá ser enviada a la Oficina de Programas Docentes, a más tardar la última semana de abril o la última semana de setiembre, según el período académico de que se trate. Es requisito para presentar esta solicitud que el alumno...”.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

ARTICULO V: LICITACION PUBLICA 31-81 "COMPRA DE PAPEL MIMEOGRAFO"

El DR. ZELAYA explica que se publicó una licitación por 5.000 resmas de papel mimeógrafo, pero no se va a poder comprar toda esa cantidad ya que los recursos de que disponemos nos permitiría comprar únicamente 3.600 resmas. Se han presentado tres oferentes: ENHERA S.A. (PAPELES AMERICANOS), CARPEL S.A. y Servicios Centroamericano S.A. El oferente CARPEL S.A. quedó fuera del cartel por incumplimiento del artículo 84 del Reglamento de Contratación Administrativa en lo que se refiere a la vigencia de la oferta, porque hasta hace poco se venía solicitando una vigencia de la oferta de 90 días. Ahora en las últimas licitaciones se ha bajado a 60 días, para beneficio de la Institución, y a efecto de lograr que los oferentes se presenten con mejores posibilidades.

Quedan las otras dos ofertas: la de ENHERA S.A. a ¢95,40 la unidad, pero establece que si se adjudica antes del 12 de setiembre se hace un 15% de descuento, con lo cual el precio sería de ¢81,09 y la de Servicios Centroamericanos S.A., a la cual ya se le había adjudicado anteriormente la compra de un papel, hizo la cotización en dólares a \$3,25 la unidad. En vista de que el dólar está hoy a ¢25.00 saldría más cara que la de ENHERA S.A.

Por tanto la recomendación, variando así la de la Comisión de Licitaciones, dado que han variado las circunstancias en cuanto al tipo de cambio, sería que se adjudique a ENHERA S.A. la compra de 3.600 resmas, dentro del plazo del 12 de setiembre a efecto de que salga a ¢81,09 el valor unitario.

El ING. SAGOT consulta que si la oferta de Servicios Centroamericanos cotiza para abrir carta de crédito y entregar el papel en bodega, quien a cubrir los impuestos.

Después de este amplio análisis se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA adjudicar la licitación pública 31-81 "Compra de papel mimeógrafo" a la firma ENHERA S.A. (Papeles Americanos) por la cantidad de 3.600 resmas a un precios unitario de ¢81,09, lo que da un monto total a adjudicar de ¢291.924.00.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI: CAMBIO DE FORMA DE PAGO EN LA COMPRA DE UNIDAD DE DISCOS MAGNETICOS

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

El DR. ZELAYA explica que autorizados por la Contraloría, se procedió a hacer una compra directa de la firmas Sistemas Analíticos S. A., de una unidad de discos de cartucho, cuyo costo es de \$10.000.00 más \$2.400 por concepto de instalación, lo que da un total de \$12.000.00.

Esta firma hizo la oferta en dólares y ha comunicado ahora un cambio en la forma de pago, pues proponen que la obligación sea cancelada a la tasa de cambio vigente (2 de setiembre de 1981) en la Lonja de ¢24,25 por US dólar, en el entendido de que dicho pago pueda ser efectuado en o antes del 4 del mes en curso.

Se analiza y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA aceptar el cambio en la forma de pago en la compra directa de una unidad de dólares magnéticos para el sistema de computación electrónica de la UNED y se AUTORIZA a la Administración para que cancele a la firma Sistemas Analíticos S.A., la suma de ¢300.700 por ese concepto.

- Se levanta la sesión a las 10 horas.-

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR A.I.

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/efm.